



## CÓDIGO DE CONVOCATORIA: AFS48L19-2

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA, OPCIÓN INSPECCIÓN MÉDICA, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE CONVOCADAS POR ORDEN DE 17 DE OCTUBRE DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA (B.O.R.M. DE 22 DE OCTUBRE DE 2019), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES CON PUNTUACIÓN EN LA FASE DE CONCURSO.**

Habiendo finalizado la valoración de los méritos de los/las aspirantes de las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción Inspección Médica por el turno de Acceso Libre, que han aprobado la fase de oposición, el Tribunal, de conformidad con lo establecido en la base general séptima de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las Bases Generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional.

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Publicar la puntuación obtenida en la fase de concurso por los/las aspirantes de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción Inspección Médica, por el turno de Acceso Libre, que han aprobado la fase de oposición de las pruebas selectivas citadas, tal como se recoge en el/los Anexo/s.

**SEGUNDO.-** Contra la presente Resolución cabe formular reclamación ante el Tribunal en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a su exposición en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia) y en la página web con la dirección <http://empleopublico.carm.es/>.

**TERCERO.-** Dichas reclamaciones deberán cumplimentarse a través del enlace "**Escrito de reclamación al Tribunal de la valoración de méritos FASE DE CONCURSO**" de esta convocatoria del procedimiento "2120", que se encuentra en la página de dicho procedimiento en la Sede Electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la pestaña "Presentación solicitudes", dentro de dicha convocatoria en el apartado "Otros trámites de este procedimiento".

No será válida la presentación de documentos por otro medio que no sea a través del enlace descrito en esta Resolución. Dicho enlace estará activo sólo para aquellas convocatorias en las que la persona aspirante tenga presentada solicitud de participación.

Murcia, 24 de junio de 2025  
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,  
Fdo.: Ibañez Gil, Maria Angeles





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda,  
Fondos Europeos y Transformación Digital

MOD. 2120-14  
Oposicion214.odt  
COD.TRAB. 816299

**CÓDIGO: AFS48L19-2**  
**CONVOCATORIA DE ACCESO LIBRE AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA,**  
**OPCIÓN INSPECCIÓN MÉDICA**

**ANEXO**  
**PUNTUACIÓN DE LOS/LAS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO**  
**ASPIRANTES POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE**

| DNI         | APELLIDOS Y NOMBRE         | LY0    | LY1    | LY2    | LZ0    | LA0    | LA1    | LA2    | LA3    | LB0    | TOTAL  |
|-------------|----------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 1 ***0987** | MENCHON FERNANDEZ, ANTONIO | 0.4375 | 0.4375 | 0.0000 | 0.0000 | 0.2250 | 0.2250 | 0.0000 | 0.0000 | 0.0000 | 0.6625 |

**LY0**SERVIC.PREST.EN LA ADMÓN. PÚBLICA EN EL MISMO CUERPO (TOTAL) (máx. 2.5000 puntos)  
**LY1**SERVIC.PREST.EN LA C.A.R.M. EN MISMO CUERPO Y OPCIÓN CONVOC. (máx. 2.5000 puntos)  
**LY2**SERVIC.PREST.EN OTRAS ADMES.PÚBLICAS MISMAS FUNCIONES CUERPO (máx. 1.2500 puntos)  
**LZ0**CURSOS SUPERADOS FORMACIÓN Y PERFEC.ESCUEL.OFIC.FUNCIONARIOS (máx. 1.0000 puntos)  
**LA0**TITULACIONES ACADÉMICAS (OTRAS, SUPERIORES, IDIOMAS) (TOTAL) (máx. 0.7500 puntos)  
**LA1**TITULACIONES ACADÉMICAS (OTRA DE IGUAL NIVEL DISTINTA EXIG.) (máx. 0.2250 puntos)  
**LA2**TITULACIONES ACADÉMICAS (OTRA DE NIVEL SUPERIOR O DOCTORADO) (máx. 0.5250 puntos)  
**LA3**TITULACIONES ACADÉMICAS (TIT.MEDIO O SUPERIOR ESC.OF.IDIOMA) (máx. 0.1500 puntos)  
**LB0**EJERCICIOS APROBADOS DOS ÚLTIMAS CONVOCATOR. AL MISMO CUERPO (máx. 0.7500 puntos)